



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa
Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 11 de Marzo de 2016.-

Expte. n°: 51.428-2014.-

VISTO:

La Resol.N°: 0497/2015, mediante las cuales se convalida los servicios prestados y se designa interinamente a la LIC. LILIAN EDITH DI TOTO BLESSING; y

CONSIDERANDO:

Que involuntariamente se transcribió con error la dedicación del cargo, debiendo decir: "AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION";

Que corresponde proceder en consecuencia y rectificar la Resol.N°: 0497/2015, quedando la misma modificada en sus partes pertinentes;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Rectificar los Arts. 1°) y 2°) de la Resol.N°: 0497/2015, quedando modificada la misma en su parte pertinente:

Art.1°)- Convalidar los servicios prestados, haberes percibidos y a percibir por la LIC. **LILIAN EDITH DI TOTO BLESSING**, como Docente en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Semi-Dedicación de la Disciplina "QUÍMICA ORGÁNICA" (Cát. de Química Orgánica III) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, imputándose a la misma partida con la que se venía atendiendo el gasto de referencia, desde el día **28/06/2014** y hasta el **31/08/2015**.-

Art.2°)- Designar interinamente a la LIC. **LILIAN EDITH DI TOTO BLESSING**, en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACIÓN para la Disciplina "QUÍMICA ORGÁNICA"**, (Cát. de Química Orgánica III) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día que **01/09/2015** y hasta tanto se cuente con la partida presupuestaria disponible, siempre que no supere el término de **un (1) año**.-

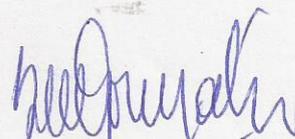
Art.2°)- Atender lo dispuesto en el Art. 1°) de la presente resolución con imputación a la partida presupuestaria vigente de esta Facultad.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. Tome razón Departamento de Personal, Dirección Económica Financiera de esta Facultad. Agréguese a expediente original.-

RESOLUCION N°: 0177-2016

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.